

**Objetivo 7.** Implementar anticipación estratégica en las acciones públicas para enfrentar riesgos y amenazas, fundamentalmente los relacionados al crimen organizado, lavado de activos, delincuencia transnacional, terrorismo y cibercriminalidad.

**SINERGIAS CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA**



**Objetivo 9.** Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo

**SINERGIAS CON LA AGENDA 2030 DE LA ONU**



**Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

### ALCANCE

**CIUDADANO:** Garantizar la prevención y protección oportuna al ciudadano ante los riesgos, amenazas y efectos de la inseguridad ciudadana.

**AMENAZAS A LA SEGURIDAD CIUDADANA:** Anticipar, identificar y neutralizar riesgos y amenazas, actuales o futuras, que afecten la seguridad ciudadana.

**ESTADO:** Fortalecer las capacidades del Estado, en términos de gobernanza, transparencia y calidad de servicio, para hacer frente a los riesgos y amenazas que afectan la seguridad ciudadana.

### METAS PROSPECTIVAS:

Al 2030, combatir todas las manifestaciones de delincuencia organizada transnacional y reducir significativamente los efectos del accionar de los grupos delincuenciales organizados sobre los derechos humanos de la población.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS A SER RESUELTAS A TRAVÉS DEL PSCCP 2019-2030	ESCENARIO BUEN DESEMPEÑO DE LAS VARIABLES	ESTADO DE SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	ACCIONES ESPECIALIZADAS	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL OBJETIVO	RED INSTITUCIONAL DE APOYO
Resultados del abordaje del fenómeno socioeconómico de las drogas como un problema de inseguridad	Un trabajo bastante adecuado en los ámbitos investigativo, inteligencia y operativo sobre los aspectos del complejo fenómeno socioeconómico de drogas, especialmente su articulación con el sistema financiero, han permitido avanzar en el desmantelamiento de grupos delictivos y el congelamiento de los activos económicos producto de actividades ilícitas relacionadas a las drogas	<p>Los esfuerzos para combatir y controlar los impactos del fenómeno socioeconómico de las drogas han sido normalmente desordenados y sin continuidad. Desde 2008 las acciones orientadas a la disminución de narcomenudeo y del narcotráfico han sido relativamente efectivas en virtud de la creación de nuevas reformas e institucionalidad que persigue estas acciones como delitos. Tales estrategias contaron con la conformación de un adecuado marco institucional y asignación de recursos, que actualmente se han visto limitados al campo reactivo punitivo. Además, a pesar de existir una clara definición desde la perspectiva de salud de la problemática, como lo señala en uno de sus enfoques el Plan Nacional de Prevención Integral y Control del Fenómeno Socioeconómico de las Drogas 2017-2021, no se ha logrado un resultado que reduzca significativamente su consumo entre las poblaciones jóvenes, así como tampoco se han conseguido coordinaciones efectivas para incluir la perspectiva de salud pública.</p> <p>Otro aspecto que también contribuye en la problemática del consumo de drogas y, por ende, en la seguridad ciudadana, es que actualmente el país cuenta con un número importante de centros legales de privación de la libertad (entre Centros de Rehabilitación Social (CRS), Centros de Adolescentes Infractores (CAI) y Centros de Detención Provisional (CDP), que son administrados por el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad), lugares en donde todavía no se ha logrado implementar un sistema de rehabilitación que reduzca el consumo de sustancias estupefacientes entre las personas privadas de su libertad.</p> <p>Paralelamente, se debe considerar que a partir del año 2014 se ha implementado un número relevante de centros de rehabilitación para el tratamiento de adicciones, unos legales, otros no, para los que se necesita contar con un eficiente control por parte del Ministerio de Salud Pública y entidades de apoyo.</p>	<p>7.1 Incorporación de herramientas metodológicas para el diagnóstico, construcción de escenarios e identificación de capacidades institucionales para el abordaje prospectivo del fenómeno socioeconómico de las drogas</p> <p>7.2 Fortalecimiento de capacidades para el monitoreo de las amenazas relacionadas al fenómeno socioeconómico de las drogas, a partir del desarrollo de escenarios que faciliten el diagnóstico y permitan ajustar los niveles de alerta</p> <p>7.3 Brindar soporte técnico a los líderes territoriales sobre la instalación de sistemas de alerta temprana en su espacio territorial y capacitar a estos funcionarios sobre los impactos y repercusiones que pueden llegar a tener estas herramientas en beneficio de la seguridad ciudadana</p>	<p>Porcentaje de escenarios prospectivos que han sido empleados para el abordaje del fenómeno socioeconómico de las drogas</p> <p>Cantidad de sistemas de alerta temprana implementados en todos los ejes referentes al fenómeno socioeconómico de las drogas (reducción de la demanda y reducción de la oferta)</p>	<p>Centro Estratégico de Inteligencia, Fiscalía General del Estado, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional, Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Salud Pública.</p>
Resultados de la identificación de los factores de riesgo que atentan contra la seguridad ciudadana y urbana	El buen grado de anticipación estratégica producto de la implementación de una importante infraestructura de análisis estratégico y la conformación de equipos de buen nivel de conocimiento, experiencia y entrenamiento, han permitido lograr una adecuada, aunque parcial, identificación de los riesgos emergentes que pudiesen atentar contra la seguridad ciudadana y urbana	<p>En relación al estudio profundo (por localidades) de los factores de riesgo que atentan contra la seguridad ciudadana, no se encuentra históricamente una articulación efectiva para la investigación académica de los mismos (sobre delincuencia y violencia), que permita unificar esfuerzos para la identificación de las problemáticas emergentes de seguridad. Si bien existen ejercicios de forma aislada, no es sino hasta la creación del Departamento de Análisis de Información del Delito de Policía Nacional, que este tipo de esfuerzos se institucionalizan y perduran.</p> <p>Para mejorar el conocimiento del entorno relacionado con la seguridad ciudadana hoy existen 250 servidores policiales trabajando en análisis delictuales enfocados a determinar los factores de riesgo de forma desconcentrada a nivel nacional. El Departamento de Análisis de Información del Delito - DAID - ha creado nexos académicos para la investigación cualitativa en territorios específicos que permitan desarrollar una mejor estrategia operativa.</p>	<p>7.4 Implementar diagnósticos cualitativos en distritos y circuitos con alta incidencia delictiva</p> <p>7.5 Focalizar acciones especializadas en territorios en riesgo</p>	<p>Número de diagnósticos cualitativos a nivel de distritos y circuitos</p> <p>Número de territorios en riesgo intervenidos</p>	
Grado de anticipación y control del terrorismo	La creciente coordinación nacional e internacional, el compromiso de autoridades y la investigación efectiva han proporcionado el conocimiento mínimo suficiente sobre el fenómeno terrorista, sus tácticas, intereses e ideologías, logrando favorecer, en parte, la implementación de estrategias para la anticipación de actos terroristas y la intervención y desarticulación de organizaciones criminales	<p>Ecuador, en los últimos 15 años, aumentó el número de normas relacionadas con el terrorismo. Con respecto al financiamiento del terrorismo, dentro los instrumentos internacionales que rigen en el Ecuador, se encuentra el Convenio de las Naciones Unidas para la Represión de la Financiación del Terrorismo.</p> <p>Actualmente, el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo se sancionan por medio del COIP. Además, destaca la expedición de la normativa de supervisión por parte de la Superintendencia de Bancos, de Compañías, de Valores y Seguros, y las normas de procedimiento dictadas por el Consejo de la Judicatura, Fiscalía General del Estado y la Unidad de Análisis Financiero del Consejo Nacional contra el Lavado de Activos (CONCLA). Además, se encuentra vigente el Instructivo de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.</p>	<p>7.6 Definir anualmente las amenazas con carácter multidimensional, para promover la atención integral en Seguridad Ciudadana mediante el desarrollo de acciones conjuntas</p> <p>7.7 Definir los protocolos de actuación de todas las instituciones de seguridad ciudadana frente a las amenazas de terrorismo</p>	<p>Porcentaje de acciones públicas implementadas para enfrentar los riesgos y amenazas a la seguridad ciudadana en zonas de frontera</p>	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Centro Estratégico de Inteligencia, Policía Nacional</p>
Desarrollo y profundidad de la investigación e inteligencia sobre cibercriminalidad	El desarrollo de sistemas tecnológicos, informáticos, científicos, además de la adopción de metodologías y procedimientos reconocidos internacionalmente, han permitido mejorar la prevención y detección de la cibercriminalidad	<p>En cuanto a la cibercriminalidad, desde el año 2007 se han registrado casos relacionados a amenazas informáticas, lo que ha llevado a que en el año 2014 se incluyan delitos relacionados a estas en una reforma de la normativa penal del país. A partir de esto se afinaron los métodos y se consolidaron unidades investigativas, cuya actuación no ha sido interinstitucional y, por lo tanto, sus resultados son escasos y dispersos.</p> <p>Es importante considerar que en este momento se posee un registro de los delitos relacionados al ámbito informático, sin embargo, su nivel de resolución judicial es reducido.</p>	<p>7.8 Identificar al cibercrimen como una de las tres principales amenazas, junto al terrorismo y el crimen organizado, otorgándole un carácter prioritario de actuación por parte del Estado</p> <p>7.9 Proponer como iniciativa conjunta la creación del Centro Nacional de Ciberseguridad, dedicado a la formación, entrenamiento, investigación y desarrollo tecnológico en materia de ciberseguridad y ciberinteligencia para el incremento de la eficacia de la lucha contra el cibercrimen</p> <p>7.10 Desarrollar un modelo de gobernabilidad de seguridad de la información</p> <p>7.11 Adherirse a marcos normativos y convenios internacionales para el abordaje de la seguridad de la información</p> <p>7.12 Crear normativa para garantizar la seguridad de la información y para la investigación de la cibercriminalidad</p>	<p>Número de capacitaciones a los sectores estratégicos sobre ciberataques o ciberamenazas</p> <p>Porcentaje de implementación del Centro Nacional de Ciberseguridad</p> <p>Porcentaje de implementación del modelo de gobernabilidad de la seguridad de la información</p> <p>Número de personal capacitado en prevención, investigación e inteligencia sobre las ciberamenazas</p> <p>Número de estrategias de ciberseguridad que permitan combatir el crimen organizado, delincuencia transnacional y el terrorismo</p>	<p>Centro Estratégico de Inteligencia, Fiscalía General del Estado, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional, Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p>

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS A SER RESUELTAS A TRAVÉS DEL PSCCP 2019-2030	ESCENARIO BUEN DESEMPEÑO DE LAS VARIABLES	ESTADO DE SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	ACCIONES ESPECIALIZADAS	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL OBJETIVO	RED INSTITUCIONAL DE APOYO	
Grado de producción y cobertura de la inteligencia estratégica para la seguridad ciudadana	Una aceptable pero parcial coordinación de las diversas agencias de inteligencia y otros organismos del Estado, más una relativa colaboración de gobiernos y agencias locales en el aporte de información real, actualizada y útil, además del alto nivel de anticipación estratégica logrado, permitió disminuir las consecuencias de las amenazas y riesgos que pudieran atentar contra la seguridad ciudadana	En este marco, desde el año 2009 se plantearon las orientaciones, los lineamientos, los objetivos y las estrategias encaminadas a la consolidación y al fortalecimiento de la institucionalidad del Sistema Nacional de Inteligencia en el país. Desde ahí y en adelante, esta ha sido priorizada desde un contexto nacional, sin una visión desde la ciudadanía.	7.13 Detectar y analizar tendencias, reacciones, estrategias y amenazas, oportunidades para la producción de inteligencia estratégica focalizada	Porcentaje cobertura de la inteligencia estratégica para la seguridad ciudadana	Centro Estratégico de Inteligencia, Fiscalía General del Estado, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional, Secretaría de Derechos Humanos	
		Los lineamientos vigentes en este tema se refieren a la detección de amenazas a la soberanía del Estado, y no se consideran explícitamente las necesidades de Inteligencia Estratégica para la Seguridad Ciudadana, ámbito que debería pasar a ser parte de un eje transversal para el Estado.	7.14 Identificar los cambios e impactos de las amenazas y riesgos que atenten contra la seguridad ciudadana			
Grado y eficacia de la anticipación estratégica orientada a la prevención de la criminalidad y todo tipo de violencia	La creación de capacidades de Anticipación Estratégica y la selección de equipos de analistas con alto nivel de entrenamiento en las más modernas metodologías y técnicas de prevención y alerta temprana han avanzado y han desarrollado un buen grado de anticipación, que favorece las estrategias de prevención y de gestión de riesgos, además de un cierto aprovechamiento de las oportunidades que se detectan	En el Plan Nacional de Seguridad Integral 2014-2017 se contemplaron algunas directrices de prevención en la seguridad. Sin embargo, estas no fueron vinculadas a profundidad con la seguridad ciudadana.	7.15 Desarrollo de mecanismos de prevención y aseguramiento de la información para inteligencia estratégica	Número de estrategias, tácticas y acciones que permiten gestionar una eficaz anticipación estratégica orientada a la prevención de la criminalidad y violencia		
		Cabe enfatizar que, en este momento, las directrices en el campo de la anticipación estratégica no están definidas para la seguridad ciudadana, manteniéndose aún el enfoque de seguridad nacional con poco énfasis en la prevención y gestión de riesgos.	7.16 Formulación y actualización de normativa de inteligencia.			
			7.17 Automatización del levantamiento y administración de la información para la inteligencia estratégica			Número de sistemas de alerta temprana diseñados para los diferentes frentes de seguridad ciudadana
			7.18 Coordinación de la cooperación interinstitucional e internacional para fortalecer la gestión de la inteligencia			Número de estrategias basadas en escenarios prospectivos
			7.19 Gestionar la inteligencia estratégica organizacional con énfasis en acciones que reduzcan los homicidios relacionados con actividades delictivas			
			7.20 Plantear objetivos y cursos de acción que materialicen estrategias, tácticas y acciones que permitan incrementar la eficiencia de la anticipación orientada a la criminalidad y violencia			
			7.21 Implementar anticipación estratégica en las acciones públicas para enfrentar riesgos y amenazas, fundamentalmente los relacionados al crimen organizado, delincuencia transnacional, terrorismo y cibercriminalidad			
			7.22 Aplicar la Anticipación Estratégica en las políticas públicas de seguridad ciudadana			

**TRANSVERSALIZACIÓN ENFOQUES: Interculturalidad, Género, Intergeneracional, Discapacidades y Movilidad Humana**

Es necesario fortalecer los registros de salud en zonas rurales y fronterizas, creando sinergias entre Tenencias Políticas y Juntas Parroquiales, que son las circunscripciones institucionales más cercanas a los territorios de pueblos y nacionalidades, afrodescendientes e indígenas.

Generar sinergias con el sector educativo y de la salud para conocer a profundidad el consumo de sustancias ilícitas y estupefacientes, tomando en cuenta las diferencias etarias y de género.

Generar paulatinamente instrumentos que registren los eventos vinculados a delitos y multicausalidad de la violencia, en los diversos idiomas de los pueblos y nacionalidades del Ecuador.

Generar información que alimente el Registro Único de Violencia (RUV) - Sistema de Alertas Tempranas (SAT), para la prevención de delitos vinculados a la violencia hacia las mujeres y niñas.

